

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CLM MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 12 DE ENERO DE 2023

Don José Manuel Almeida Gordillo: **director general de recursos humanos y planificación educativa.**

Don Carlos Amieba Escribano: **jefe del servicio de relaciones sindicales.**

Jefe del servicio de plantillas y cupos.

Personal de la Consejería de Educación.

Previo a la mesa, el director general de RRHH, aclara la siguiente duda relativa a la presentación de la Unidad Didáctica en la Oposición:

- En CLM se va a intentar ajustarse en lo máximo posible a lo que dice el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, con respecto a la presentación de la Unidad Didáctica en las oposiciones de Enseñanzas medias de verano del 2023.
- Se puede llevar todo el material que se considere para la exposición de la Unidad (a espera de lo que concreten los tribunales de cada especialidad), pero no se puede llevar elaborada de antemano la Unidad y copiarla en el tiempo que se da para prepararla. Habrá que hacer la preparación de la Unidad Didáctica allí, en el tiempo que se marca en la convocatoria, no se puede llevar el documento de la Unidad Didáctica hecho de antemano, hay que prepararla en el tiempo que te dan previo a la exposición de la Unidad Didáctica.
- Lo que se escriba en el tiempo determinado como preparación de la exposición de la Unidad Didáctica habrá que entregarlo al tribunal y quedará en el expediente del aspirante.
- Se reconoce que en otras Comunidades el documento de la Unidad Didáctica se va a llevar hecho de antemano a la exposición. En Castilla-La Mancha no se va a hacer así.

Con respecto al proceso de integración de los profesores técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria, se comenta lo siguiente:

- El 25 de enero se traerá a Mesa Sectorial borrador de resolución para acometer el proceso de integración del cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional al cuerpo de profesores de educación secundaria.

1º. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS PARA EL CURSO 2023/2024.

Personal de la Consejería de Educación presentan los cambios propuestos para las plantillas orgánicas de los centros. Los documentos con los cambios propuestos se podrán consultar en nuestra web <https://educacion.fespugtclm.es> en cuanto nos manden la propuesta definitiva.

Resaltan los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- El resultado final de las plantillas es positivo, se crean más plazas en plantilla orgánica de centros que las que se eliminan.
- Previo a la mesa se presentan en papel todos los cambios que se han planteado a última hora después de revisar las propuestas sindicales y las que se han hecho llegar desde los centros.
- Las plazas relacionadas con la FP no se han modificado a espera de los cambios legislativos que están por llegar.
- En cuanto a las plazas de PTSC, PT y AL se comenta que es el servicio de inclusión el que intenta ajustar lo mejor posible los recursos que se mandan a los centros con destino definitivo.
- En cuanto a las plantillas de Infantil y Primaria, se han tenido que reducir el número total de plazas fijas por la inevitable reducción de unidades que se ha producido por la caída de natalidad.

- En cuanto al Conservatorio Marcos Redondo, se ha decidido no modificar la plantilla de ese centro.
- En cuanto al Conservatorio Superior de Albacete se informa que se va a ofertar una fase de acceso y una fase de ingreso. Se van a hacer coincidir con los concursos de traslados.

UGT Enseñanza Servicios Públicos CLM aporta las siguientes consideraciones:

- Desde UGT se han revisado las propuestas de modificación que se enviaron desde las Delegaciones Provinciales a la Consejería.
- Todas las propuestas que nos han llegado de afiliados o de centros la hemos hecho llegar a las Delegaciones Provinciales en primera instancia y después a la Consejería y nos consta que se han estudiado y que unas se han llevado a cabo y otras no.
- Estamos a la espera de los últimos cambios que se anuncien, ya que hoy en mesa se ha dado la última propuesta de cambios de Enseñanzas Medias en papel, pero nos anuncian que nos mandarán ya lo definitivo también en Infantil y Primaria.

2º. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DECIMOSEXTA, LETRA C), DEL REGLAMENTO DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES DEL PASADO 1 DE DICIEMBRE, CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, EN LAS UNIDADES ELECTORALES DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO.

El jefe de servicio de relaciones sindicales presenta la propuesta de modificación. El documento se puede consultar en nuestra web <https://educacion.fespugtclm.es>

Resalta los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Simplemente se trata de modificar la tabla que muestra la representatividad sindical proveniente de las elecciones celebradas el 1 de diciembre del 2022.
- Agradece el trabajo realizado por todas las partes: sindicatos, administración, centros, etc. ya que se trata de un proceso muy complejo y ha salido todo bien.

UGT Enseñanza Servicios Públicos CLM aporta las siguientes consideraciones con respecto a la instrucción de unidades:

- El documento presenta exactamente los resultados obtenidos por cada organización sindical en las elecciones sindicales para docentes de la enseñanza pública celebradas el 1 de diciembre del 2022.